



**Gobierno  
de La Rioja**

C/Vara de Rey, 1  
26071 - Logroño, La Rioja  
Teléfono: 941 291 130  
Fax: 941 291 225

Administración Pública y  
Hacienda

Expediente: LE.04/16  
Referencia: MCG/frm  
Nº de resolución:

## RESOLUCIÓN

Resolución de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, por la que se declara aprobada la lista de espera correspondiente a la categoría profesional de Jefe de Sala (LE.04/16).

Por Resolución de 27 de julio de 2016, modificada por Resolución de 24 de agosto de 2016 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, se convocaron pruebas selectivas para la formación de la lista de espera para la provisión temporal de plazas laborales de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja correspondientes a la categoría profesional de Jefe de Sala (LE.04/16).

Elevada por el Tribunal Calificador a la Dirección General de Función Pública la relación definitiva de seleccionados y de conformidad con lo establecido en la base 8.5 de la mencionada resolución de 27 de julio de 2016, esta Consejería en uso de las facultades conferidas, **resuelve**:

**Primero.-** Publicar la lista de espera, ordenada en sentido descendente de mayor a menor puntuación, especificándose la calificación obtenida en cada una de las fases establecidas en la convocatoria para la selección de los aspirantes. La presente lista de espera dejará sin efecto la anterior que ya exista en dicha categoría profesional.

**Segundo.-** La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Asimismo, la resolución se publicará en la dirección de internet [www.larioja.org/empleopublico](http://www.larioja.org/empleopublico).

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja; contra la misma podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante la Consejería de Administración Pública y Hacienda, el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 8.2.a), 46.1 y 78 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

1 2

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/43383	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2017/0047000
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
Directora General de Función Pública		María Begoña Lema de Pablo / Visto Bueno.	07/02/2017 12:25:56
Consejero		Alfonso Domínguez Simón	07/02/2017 15:02:52

**Anexo**

**Lista de espera definitiva de la categoría profesional de Jefe de Sala de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja (LE.04/16)**

<b>NIF/NIE</b>	<b>Nombre</b>	<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>
16563131A	ROBERTO	BENITO	FRAISOLI